



## **CIRCULAR No. 06/2022**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA JAVERIANA**

**DE: JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J. – RECTOR**

**ASUNTO: CREACIÓN DEL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**FECHA: 5 DE MAYO 2022**

Apreciados miembros de la comunidad educativa javeriana: reciban un especial saludo.

La Universidad Javeriana, al igual que otras instituciones y la sociedad en general, estamos inmersos en lo que se ha denominado comúnmente como la transformación digital, tendencia global que ha estado presente desde hace varios años. Este cambio que en algunas de sus dimensiones, características e impactos se exacerbó durante las recientes crisis social y sanitaria, se plantea hoy como un ineludible desafío para la Humanidad y, especialmente, para la Universidad.

Actualmente, se evidencia una transformación de la sociedad, en sus dimensiones ambiental, económica, social, cultural y de la vida cotidiana, por el uso generalizado e intensivo de tecnologías emergentes, tales como big data, analítica de datos, inteligencia artificial, Internet de las cosas, robótica y realidad virtual. Lo anterior impacta en escala, alcance y complejidad, todos los procesos sociales y económicos, ejerce influjo en la política, la organización social, la educación, la generación de conocimiento, la creación artística, el desarrollo de la vida urbana y rural, y el tiempo libre, generando diferentes condiciones y formas de interrelación entre personas y grupos sociales, a través de redes, así como posibilidades y grandes desafíos en torno al desarrollo sostenible y fraterno.

Frente a esta tendencia, las universidades cumplen con los siguientes roles: 1) son generadoras de los desarrollos de la ciencia y la tecnología que la fundamentan, 2) son receptoras de sus efectos en el ejercicio de sus funciones sustantivas de formación, generación de conocimiento y servicio a la sociedad y 3) aprovechan sus potencialidades para el cumplimiento de sus misiones y proyectos educativos.



Para atender estos roles, las universidades han optado por impulsar su transformación digital, a través de cambios culturales, toma de decisiones y desarrollo de iniciativas estratégicas orientadas a su cumplimiento efectivo, en el marco de su naturaleza universitaria, identidad y proyecto educativo institucional.

En un proceso de construcción colectiva en la Javeriana, iniciado con las Jornadas de Reflexión Universitaria de 2019 y 2020, la elaboración de documentos por un equipo multidisciplinario que he liderado, y con significativos aportes del grupo de directivos de la Universidad, agrupados en ese extraordinario mecanismo de direccionamiento de la planeación universitaria que es el G-45, el Consejo Directivo Universitario, en su sesión del 27 de abril de 2022, Acta 930, adoptó las siguientes decisiones orientadas a atender el reto de la transformación digital, tanto de la misma Javeriana y su quehacer universitario, como en su aporte a la sociedad colombiana.

1.- Se creó el **Consejo de Transformación Digital** con los objetivos de proponer al Consejo Directivo Universitario las políticas relacionadas con la estrategia y los procesos de la Transformación Digital en la Universidad y de adoptar las directrices para el desarrollo de las iniciativas estratégicas que permitan los desarrollos digitales, la transformación de las funciones sustantivas y la habilitación de la Misión y del Proyecto Educativo, desde la perspectiva de la Transformación Digital.

El Consejo será presidido por el Rector de la Universidad e integrado por: los cinco vicerrectores, un decano, un profesor, un estudiante y un egresado de la Sede Central de la Universidad, así como por un miembro de la comunidad educativa de la Seccional de Cali. Cumplirá funciones de secretaría técnica el Director de Transformación Digital de la Universidad.

2.- Se creó también la **Dirección de Transformación Digital**, adscrita a la Rectoría de la Universidad, encargada de definir, orientar, coordinar, articular, asesorar y evaluar los cambios culturales, la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas estratégicas, que permitan la reflexión crítica y el cumplimiento de los roles que le corresponden a la Universidad frente a la Transformación Digital, en el marco de su naturaleza universitaria, identidad jesuítica y proyecto educativo javeriano, en articulación con las autoridades responsables y las directrices fijadas para las actividades académicas, del Medio Universitario y administrativas de la Universidad.



El Consejo Directivo Universitario determinó que el Director de Transformación Digital tendrá como especial responsabilidad la articulación del proceso de Transformación Digital de la sede central y la seccional de la Universidad en Cali, en el marco del modelo multicampus del Sistema Nacional de Acreditación.

Dependerán de la Dirección de Transformación Digital: el Centro Ático; la Oficina de Proyectos y Aseguramiento de la Calidad de Tecnologías de la Información; la Oficina de Gestión Digital de Procesos, y el Centro internacional para la reflexión ética del desarrollo, aplicación y uso de la tecnología (Nuevo).

Tres aspectos deseo subrayar de estas decisiones del Consejo Directivo Universitario:

1. La consideración de la Transformación Digital en sus dimensiones de cultura, procesos, tecnologías, humana y ética.
2. La concepción Javeriana de la Transformación Digital que va más allá de la simple opción instrumental por la automatización y digitalización de las actividades, procesos y servicios.
3. La opción de constituir a la Javeriana en el más importante referente universitario nacional y en América Latina, en esta temática.

Para la implementación de este importante e innovador pilar estratégico de la Universidad, deseo comunicar el nombramiento como Director de Transformación Digital, a partir del 16 de mayo de 2022, del ingeniero Luis David Prieto Martínez. Su comprobado liderazgo académico, su formación profesional y doctoral en la temática, los sobresalientes resultados de su gestión en la dirección de diversas unidades académicas, la decanatura de la Facultad de Ingeniería y la Vicerrectoría Académica, su servicio como Regente de la Universidad, aunados a la confianza que suscita entre los miembros de la comunidad universitaria javeriana y fuera de ella, me permiten considerar su nombre como el mejor talento humano de la Javeriana para impulsar esta importante opción estratégica de nuestra Universidad.

El doctor Prieto Martínez ejercerá este cargo de forma simultánea con el de Vicerrector Académico hasta tanto se cumpla el proceso de consulta y nombramiento por el Vice Gran Canciller del nuevo Vicerrector Académico para la Sede Central de la Universidad.



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

Finalmente, deseo comunicar que en la Jornada de Reflexión Universitaria 2022, que realizaremos presencialmente del 22 al 26 de agosto, abordaremos los caminos que nos permitirán desplegar esta significativa decisión de la Universidad.

Cordialmente,

**JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**  
Rector